Nota de prensa

Para la futura variante de la carretera CL-626 (La Robla-León)

El Consejo de Ministros autoriza el convenio para la ejecución de un paso inferior bajo la Variante de Pajares en La Robla (León)

- **El convenio será suscrito por Adif Alta Velocidad y la Junta de Castilla y León.**
- **El presupuesto de la actuación asciende a 3,4 millones de euros.**

Madrid, 4 de octubre de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha autorizado, en su reunión de hoy, la suscripción de un convenio entre Adif Alta Velocidad y la Junta de Castilla y León para la ejecución de un paso inferior para la futura variante de la carretera CL-626, en su cruce con la Línea de Alta Velocidad (LAV) León-Asturias, a la altura de La Robla (León).

El paso inferior estará ubicado en el punto kilométrico (p.k.) 0/650 de la carretera CL-626 La Robla-León, que se corresponde con el p.k. 3/120 de la LAV, en su tramo La Robla-Pola de Lena (Variante de Pajares).

La ejecución del paso inferior se concreta en las siguientes actuaciones:

- Adif AV licitará y adjudicará un contrato para la redacción de los proyectos básico y constructivo del paso, una vez consensuada la solución con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, que será la encargada de aprobar los proyectos.
- Seguidamente, Adif AV licitará y adjudicará la ejecución de las obras y de sus correspondientes asistencias.
- El paso inferior se materializará mediante una estructura de hormigón armado, cuyas características y dimensiones se definirán en el proyecto, garantizando en todo momento la explotación y seguridad ferroviaria.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

- Por su parte, la ejecución del firme y otros acabados de la carretera será realizada por la Consejería de Fomento de la Junta, en el ámbito del proyecto que redacte para la ejecución de la variante de la carretera CL-626, actuación que no se incluye en el convenio.

Las actuaciones anteriormente descritas tienen un presupuesto de 3,4 millones de euros y serán cofinanciadas por la Junta de Castilla y León (60%) y Adif AV (40%).

Financiación europea

Las obras de construcción de la Variante de Pajares han recibido ayudas europeas por un importe total de 628,3 millones de euros.

En el periodo 2000-2006 las obras de plataforma de los túneles de Pajares fueron cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa Operativo Integrado de Castilla y León y del Programa Operativo Integrado de Asturias.

En el periodo 2007-2013 las obras de plataforma de los subtramos La Robla-Túneles de Pajares y Túneles de Pajares-Pola de Lena fueron cofinanciadas por el Fondo de Cohesión, dentro del P.O. Fondo de Cohesión-FEDER.

“Una manera de hacer Europa”

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02